



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 77.

Gijon 9 de Junio de 1878.

PUERTOS DEL CANTÁBRICO.

I.

Hemos leído los dos artículos, que con el título que sirve de epígrafe a este escrito, publicó nuestro apreciable colega de Madrid *La Voz del Litoral*. Esperábamos ver en ellos algo nuevo que permitiera aducir distintos argumentos de los hasta ahora empleados para combatir el absurdo proyecto de construir un muelle sobre las rompientes del cerro de Santa Catalina; pero como solo se reproducen las ideas emitidas por los iniciadores de un puerto conocido en esta villa con el gráfico apodo de *Apagador*, no encontramos otra contestación mas oportuna, que la formulada en aquella época por los defensores del Musel. Hoy insertamos el folleto que los Sres. D. Fernando Valdés Hevia, distinguido escritor, al que debe esta villa una brillante campaña en pró del Musel, bastante por sí sola para crear una sólida reputación; D. Justo del Castillo, Ingeniero industrial y Catedrático de este Instituto, y D. Casimiro Velasco, Comerciante y persona cuya ilustración es notoria, publicaron el año 1872.

Nuestro periódico no se escuda con la reconocida autoridad de estas personas para combatir al suscriptor de *La Voz del Litoral*, pues que pruebas ha dado en los distintos números que lleva publicados hasta ahora, de tener ideas propias respecto al asunto que se debate; pero deseamos robustecer nuestra opinión con las de los que como nosotros pensamos, para que nadie pueda calificar de apasionada nuestra conducta, que creemos completamente identificada con el pensamiento de la inmensa mayoría de los gijoneses, y de acuerdo con los intereses provinciales y los generales del país. En este sentido se han expresado la Diputación Provincial y las Ligas de Contribuyentes de Oviedo y Gijon, al pedir al Gobierno la inmediata construcción del puerto del Musel por cuenta del Estado, rescindiendo la concesión del mismo a favor del Sr. Ruiz de Quevedo, de triste recordación para Asturias, y así se expresan también todos los días los periódicos de esta provincia, según hicimos constar en el número del jueves último.

Poco nos importa que el articulista anónimo de *La Voz del Litoral* se apoye en la muy falible opinión de la Junta de obras del puerto, en el parecer de su Presidente el Sr. Comandante de Marina y en el del Sr. Arenal, Ingeniero de la misma; en cambio, nosotros nos apoyamos en el dictamen del ilustrado Ingeniero Sr. Regueral, aprobado y sancionado por la Junta Consultiva de caminos, canales y puertos, en el parecer unánime de las corporaciones del país y en la opinión de escritores respetables, que en todas ocasiones han combatido el *Apagador*, como perjudicial a los intereses de esta villa y atentatorio a su progreso.

EL APROBADO PUERTO DEL MUSEL y el proyectado de Santa Catalina.

El puerto de Gijon, y consiguientemente, todas las cuencas carboníferas y centros industriales de Asturias que dan sali-

da por él a sus productos, están en la actualidad atravesando una crisis suprema, originada por el concurso de estas tres circunstancias. Primera: por las excelentes condiciones topográficas que caracterizan a esta localidad, merced a las cuales es cada día mayor el incremento que en su comercio, navegación, industria y población se observa. Segunda: por la crisis carbonífera y ferrera que aflige actualmente al mundo industrial, y que con intermitencias mas ó menos graves, amenaza prolongarse indefinidamente. Y tercera: por la insuficiencia de la capacidad y el fondo de la dársena actual, que es donde principalmente se realizan las operaciones de carga y descarga, y las demás que son su inmediata é ineludible consecuencia.

Ahora bien: la crítica y anómala situación en que el puerto de Gijon se halla, se agravará aun mas el día, que por los síntomas que se advierten no debe estar muy lejano, se realice la apertura de la sección del ferro-carril de León a Gijon, comprendida entre este último punto y las cuencas hulleras de Aller, Mieres y Lena. Este acontecimiento, por otra parte fausto y plausible, vendrá naturalmente a hacer mas difícil y crítica la situación en que nos encontramos, porque su advenimiento agravará todavía mas, como dejamos dicho, el conflicto á que está dando margen la fatal insuficiencia del puerto.

¿Cuál es, pues, la solución que está claramente indicada para que el puerto de Gijon salga pronto del estado en que se halla, por efecto de la plétora de vida que amenaza hoy su existencia? ¿Consistirá la solución, como algunos pretenden, en la ampliación del mismo? No: esto no sería mas que resolver á medias el conflicto, aplazar su explosión; pero por poco tiempo, aparte de las dificultades que dejaría siempre subsistentes, y de que no hay, náuticamente hablando, como nos proponemos demostrar, términos hábiles para la ampliación y ensanche que se solicita ó se pretende.

La solución suprema del conflicto, no está, pues, en el ensanche, sino en la inmediata construcción de un gran puerto comercial y de refugio, esto es, de un puerto en cuyo ámbito ó perímetro puedan entrar y salir libre y desembarazadamente á todas horas y con toda clase de tiempos, las mayores embarcaciones que cruzan en la actualidad los mares. Este no puede ser otro que el denominado del Musel, aprobado definitivamente despues de luminosísimos estudios y concienzudos dictámenes de las diversas entidades llamadas por la ley á emitir su voto en el expediente mandado instruir á este objeto. Si; el Musel es la única localidad marítima de Asturias susceptible de convertirse en un puerto de refugio y comercial magnífico, porque es la única que reúne todas las condiciones apetecibles de calado, tenero, amplitud y abordaje.

Su capacidad ó amplitud total, incluidos los muelles de carga y descarga, asciende, próximamente, á 300.000 metros cuadrados, lo cual da por resultado que puedan colocarse dentro de él cómodamente 625 buques, que ocupen por término medio 480 metros cuadrados cada uno.

Su fondo ó calado en baja mar de mareas vivas es, por lo que toca á la parte que constituye el puerto de refugio, propiamente dicho, también utilizable en gran parte para la carga y descarga, desde 18 pies hasta 24, 36 y 42, que es lo que mide en una longitud de 450 metros, y algo mas de 42 en las proximidades exteriores de la boca. Este inmenso fondo y el tenero de arena fina que le constituye, permiten superabundantemente el acceso al interior del puerto de refugio y el anclaje de las mas grandes naves, aunque se les spongian 7 ó 8 pies de ollada.

El tenero es en su totalidad de arena fina, por cuya razón no hay el menor inconveniente en que los buques que calen de 18 pies arriba y que no quepan en la zona de fondo máximo, queden tocando el suelo determinadas horas, es decir, durante las grandes baja-mares, aparte de que, aun en este caso, siempre estarían, lo menos, sobre 18 pies de agua, circunstancia que haría sumamente inofensiva y suave la varada.

Su abordaje es tan fácil, practicable y cómoda, que situándose cualquier buque de vela que pretenda el puerto á dos y medio cables al E. de la punta de Torres, como puede sin peligro hacerlo aun con los noroestes mas duros y rolando el viento al S. O., que es lo que generalmente acontece, y el peor caso en que puede la nave encontrarse, verificará su entrada fácilmente en el puerto, según se vé por las derrotas trazadas en el plano, en dos solas bordadas y navegando en 7 cuartas. Claro es que esto no podría realizarse habiendo cerrazon; pero en tal caso lo mismo acontecería tratándose del mejor puerto del mundo. Por lo que hace á las entradas nocturnas, la luz de Santa Catalina y la que se colocase en el muelle del N. del nuevo puerto, le indicarian al buque suficientemente las maniobras que ejecutar debiera y le servirían de guías seguros para la arribada. Téngase en cuenta, sin embargo, que en noches oscuras las entradas, aun en los mejores puertos, no están exentas de peligros.

El fondo medio en baja mar de aguas vivas en la dársena y muelles interiores ó de carga y descarga del puerto del Musel, es de 14 pies, calado suficiente para que puedan permanecer siempre á flote en buena carga un gran número de buques menores, sin que por esto dejen los de mayores dimensiones de poder efectuar sin el menor peligro, su carga y descarga, pues ya se ha dicho que el tenero general del puerto está constituido por arena fina. Además, tanto unos como otros, una vez cargados, podrian anclar á la marrea en el puerto de refugio y esperar en él, siempre á flote, el momento oportuno para la salida.

Ahora bien: ¿qué proyecto de nuevo puerto es ese que no se titubea en poner frente á frente de la joya marítima, de cuya descripción acabamos someramente de ocuparnos? ¿qué condiciones hidrográficas reúne la localidad en donde se pretende levantarlo? ¿Acaso el proyectado puerto podrá llevar ventaja al del Musel en abordaje, calado, tenero y amplitud? Vamos á verlo.

El puerto del Musel, según hemos demostrado, es accesible en dos solas bordadas, navegando en 7 cuartas. El de Santa Catalina es intomable, porque el único canal de entrada utilizable está situado entre el Serrapio de mar y la Peña de San Justo, cabalmente en el trozo de concha que atraviesa uno de los muros que le constituyen. Por otra parte el citado muro haría exacta y necesariamente los efectos de un formidable y prolongado bajo, cuyas rompientes uniéndose a las producidas por la Osa y el Serrapio de tierra, arrollarían al buque que pretendiera con tiempos duros y mares gruesas del 4.º cuadrante la entrada en el proyectado puerto, hasta lanzarle sobre dicho Serrapio y sus derivaciones, en donde perecerían irremisiblemente vidas é intereses.

La entrada en el antepuerto y dársena actuales quedaria por la misma razón, igualmente imposibilitada, porque sería impracticable sin un riesgo inminente, abordarlos por entre la Peña de San Justo y el Serrapio de tierra.

Hablemos ahora de la capacidad del nuevo puerto. Abraza este un espacio, cuya superficie mide próximamente unos 93.500 metros cuadrados, que divididos entre 480, que por término medio hemos supuesto ocupa cada buque, produce un resultado de 193; y como en el puerto del Musel caben cómodamente 625, este último es susceptible de contener 432 mas que el primero, ventaja que nos parece inútil encarecer, pues que salta á la vista.

En cuanto al suelo ó tenero del de Santa Catalina, sabemos que está formado de un fondo de roca, salpicado, digámoslo así, de pequeños espacios ó poceras de arena; por lo cual, si bien el ámbito del proyectado puerto es capaz de contener, como hemos dicho, 193 buques, hay que rebajar de esta cantidad no pocos, pues el ancla no puede ni debe dejarse caer nunca sino sobre un fondo de arena, so pena de aventurarse á perderla ó á inutilizarla.

Por lo que toca al calado que, por término medio, también

es menor que en el Musel, es inútil seguir el paralelo entre las dos localidades, cuando en la de Santa Catalina, como hemos demostrado, ni el acceso es con malos tiempos practicable, ni hablando en rigor, existe tenero.

Otro de los gravísimos inconvenientes de que adolece el puerto proyectado, inconveniente que hoy se nota en el muro de Lequerica, á pesar de su mas ventajoso emplazamiento, y del que está exento el del Musel, consiste en el horrible desamparo en que se halla respecto de las mares y vientos del 4.º cuadrante que lo azotan de plano con la mayor furia á mansalva, y cuyos tremendos embates, imposibilitarian muchos dias del año el libre tránsito por los malecones, haciendo consiguientemente insuperables las dificultades que seria preciso vencer, tanto para prestar el necesario servicio cotidiano que las operaciones interiores del puerto requiriesen, como para dar el correspondiente auxilio desde tierra á los buques que se encontrasen empeñados en la titánica empresa de abordarle. La imaginacion se sobrecoje de terror y espanto al considerar la gigantesca lucha que tendria que sostener el malecon de San Justo, desnudo enteramente del mas mínimo amparo, contra la furia desencadenada de las formidables mares que vendrian á estrellarse en su masa, y que llegarían á él vírgenes, por decirlo así, de toda rompiente que hubiera podido debilitar su inmensa fuerza algun tanto. En cuanto á los auxilios que pudieran ofrecer las lanchas á los buques en semejantes dias, escusado es decir que serian completamente nulos, dado el peligro inminente que, por las razones ya espuestas, correrian. Como se vé, pues, por lo dicho, tampoco bajo este punto de vista puede ni remotamente sostener la mas pequeña competencia con el del Musel el proyectado puerto de Santa Catalina.

Por lo tocante al acceso terrestre, tambien el último está en desventajosas condiciones respecto al otro, pues mientras el del Musel puede hacerse accesible por diversos puntos, esto es, desde 400 metros mas allá del molino de viento hasta Arnao, que comprende una distancia de 850, el de Santa Catalina solo puede servirse por el punto de arranque del muro del faro.

En las condiciones, pues, de capacidad y acceso marítimo y terrestre en que se halla el puerto de Santa Catalina, es absolutamente imposible satisfacer las necesidades que crearia el inmenso movimiento producido por la explotacion simultánea de los dos ferro-carriles de Langreo y Mieres, y por lo tanto, este puerto no seria el que realmente demandan con tan imperiosa necesidad y urgencia las cuencas hulleras y los centros industriales de Asturias, ni aun siquiera los intereses locales de Gijon, llamados á experimentar en breve plazo tan considerable desenvolvimiento.

Si, pues, ni en abordaje, ni en calado, ni en tenero, ni en abrigo, ni en accesibilidad terrestre, como dejamos demostrado, puede la localidad de Santa Catalina sostener dignamente ningun género de competencia con la del Musel, ¿será mas feliz en el terreno de la historia? ¿Lo será en cuanto al costo de las obras que le constituyan?—En el terreno de la historia! ¿Dónde están los ejemplos de refugio y salvamento que sus apasionados defensores pueden presentarnos, enfrente de los innumerables que respecto del Musel podemos garantizar nosotros con el irrecusable testimonio de los hechos, que desde tiempo inmemorial allí, á la vista de todo el mundo, se vienen sucediendo? ¿Dónde están sus Jovellanos, sus Guirales, sus Odalys, sus Tofiños, sus Riudavets, sus Regueras, etc., etc., que con tan admirable conformidad y acuerdo han defendido en tan diversas épocas la augusta causa por cuyo triunfo venimos combatiendo? ¿Dónde está la ciencia, la historia, la práctica, la ley, en fin, que autorice á los defensores de la localidad de Santa Catalina para anteponerla á la que cifra tan legitimamente aquella magnífica y cuádruple corona?

Vamos ahora al costo de las obras respectivas.

El importe de las del puerto de refugio del Musel, segun la real orden de 1.º de Junio de 1868, por la que fué aprobada la modificacion introducida en el anterior proyecto, asciende á 50.500.590 reales y 26 céntimos, y el de las del puerto comercial del mismo, á 14.919.408 88 céntimos, entre cuyas dos sumas constituyen un total de 45.419.999 reales y 14 céntimos.

El costo de las obras del puerto de Santa Catalina, aunque no tenemos á la vista datos exactos y precisos para averiguarlo, por las noticias que por conductos fehacientes han llegado hasta nosotros, y teniendo en cuenta que los dos muelles que lo forman miden en totalidad una longitud de un kilómetro sobre un gran fondo, no creemos aventurado afirmar que no baja, por lo menos, de 50 millones. Como se vé, la diferencia entre el importe de las obras del puerto proyectado y el de las del de refugio del Musel es casi nula, con la notable circunstancia en favor del último, de que empleada en él la misma suma que es necesario invertir en el de Santa Catalina, conseguiríamos entrar inmediatamente en el disfrute y aprovechamiento de un puerto, cuyas condiciones marítimas, mercantiles é industriales superan en tan vasta escala al que venimos combatiendo.

Aun agregando á los 50.500.590 reales y 26 céntimos, que importan las obras del puerto de refugio del Musel, los 14.919 408 88 céntimos á que ascienden las de la dársena y muelles de carga del mismo, solo seria preciso invertir 15 millones mas que en el de Santa Catalina, para completar el establecimiento de una obra llamada á cambiar totalmente en poco tiempo, la faz de la provincia. Nosotros creemos, pues, que, aun empleando 15 millones mas, es preferible relegar para siempre al olvido la absurda empresa del puerto de Santa Catalina por la del Musel, no solo en atencion á la supremacia de los servicios que este prestaria, á las infinitamente superiores condiciones de todo género de que está dotado y al incomparable desarrollo que

su construccion imprimiria al comercio y á la industria de Asturias, sino tambien porque los gastos de su conservacion serian relativamente insignificantes, por encontrarse libre del embate de las mares, á causa del abrigo que le ofrece el cabo, al paso que en el otro, los gastos analogos subirian con el tiempo á una suma fabulosa, á consecuencia del formidable y rudo empuje de las mares á que tan frecuentemente está espuesto.

Además de la innumerables ventajas antedichas, tiene el puerto del Musel sobre el otro, la de que á medida que los muelles exteriores se construyan, empiezan ya á ofrecer abrigo, mientras que no sucede lo mismo en el de Santa Catalina, porque, aun despues de levantar en toda su estension el del faro, de 600 metros de longitud, y que es el primero de los dos que tendria por precision que construirse, el espacio de mar que se pretende convertir en puerto, quedaria tan desamparado como lo está actualmente. Es decir que, al paso que en el Musel, construidos los primeros 20 metros del muelle del N., comenzarian ya á utilizarse para abrigo, en el anterior se fabricarian 600 inútilmente y sin provecho alguno.

Vamos ahora á ocuparnos de la pueril y peregrina idea que se ha echado á volar sobre los perjuicios que se dice esperimentaria Gijon en el caso de que se construyese el puerto del Musel.

El punto de emplazamiento de esta grande obra dista próximamente de la villa 3 kilómetros. No hay poblacion de verdadera importancia que no mida, lo menos, en determinada direccion, esa distancia, y no hablamos de Londres, París y todas las grandes capitales del mundo. Pero ¿por qué habia de perjudicar á Gijon el puerto del Musel? ¿Perjudican las nuevas obras del Grao á Valencia? ¿Perjudican á tantas poblaciones de Holanda y Alemania sus respectivos puertos, algunos de los cuales estan situados á mucha mayor distancia que lo está el del Musel de Gijon? Si con el puerto del Musel todos convienen en que toda la provincia gana, ¿por fuerza habia de salir Gijon con él perjudicado, siendo la poblacion que está mas próxima, esto es, tocando casi al punto de su emplazamiento? O la creacion del puerto desarrollaba en él ó en sus proximidades en vasta escala la poblacion ó nó. En el primer caso la que se formase en dicho centro, se estenderia hasta unirse con Gijon, que es lo natural y lógico, pues el desarrollo en otra direccion seria absurdo, tanto porque el que se propone edificar busca siempre la proximidad á lo que esta mas poblado, cuanto porque las frecuentes comunicaciones que se establecerian entre Gijon y el Musel, darian lugar á un continuo cambio de servicios entre ambas poblaciones. Ahora bien; unido el Musel á esta villa por medio de una larga calle, ó por una continuada serie de agrupaciones urbanas y fabriles, no resultaria mas sino que Gijon habria crecido en direccion del N. O. 3 kil.º y que de humilde villa, habria ascendido á la categoria de ciudad de primer orden. Por lo demás, el actual puerto de Gijon seguiria siendo tan frecuentado como lo es ahora, pues el desarrollo del movimiento producido por los ferro-carriles de Langreo y Mieres y por el puerto del Musel seria tan colosal, que sobraría para dar vida á ambos puertos.

Observaremos de paso, porque no deja lo que vamos á decir de tener alguna analogia con lo que sucede ahora, que cuando se inició la idea del derribo de las murallas, no faltaron personas que se opusieran fuertemente á ella, temiendo que el valor de la propiedad urbana de Gijon disminuiría; sin embargo, las murallas han venido al suelo, y los intereses generales de Gijon, lejos de sufrir detrimento alguno, han ganado.

Hora es ya de que pongamos término á nuestro trabajo, y lo ponemos, consignando la observacion siguiente, que, lejos de envolver ninguna monstruosa paradoja, como tal vez creerán de buena fe algunos espíritus meticulosos, se desprende lógicamente de todo lo que dejamos demostrado: la localidad denominada del Musel en el estado natural en que hoy se halla, es mejor y presta mas servicios, bajo el punto de vista humanitario, que prestaria la de Santa Catalina, aun despues que se hubiesen invertido en ella nada menos que 50 millones. *Intelligenti pauca.*

Gijon 23 de Noviembre de 1872.—*Fernando V. Hevia.—Justo del Castillo.—Casimiro Velasco.*

Acusamos recibo de un ejemplar del Presupuesto de gastos é ingresos para el año económico de 1878 á 79, que nos ha sido remitido por la Alcaldía, y cuya suma total asciende á 506.789 pesetas 89 y medio céntimos. Procuraremos ocuparnos otro dia con el detenimiento necesario de este asunto, si bien hoy no podemos menos de manifestar la estrañeza que nos causa, el que entre las distintas partidas que constituyen el presupuesto de ingresos, aparezcan los *Campos Eliseos*, tan solo con la cantidad de 250 pesetas.

Si estos cálculos hechos por nuestra celosa Municipalidad, sobre el producto que se obtenga de los espectáculos que se den en dicho establecimiento, resultan exactos, forzosamente habremos de convenir, en que el negocio lejos de ser benéfico en la actualidad para el Ayuntamiento, mas bien perjudica sus intereses, haciéndonos por otra parte, formar las mas tristes esperanzas para el porvenir.

El dia 10 del corriente, á las cinco de la tarde, se reúne en el Ayuntamiento la Junta de obras del puerto para proceder á la eleccion de tres vocales y dos suplentes que resultan vacantes. El Secretario de la Junta ha mandado repar-

tir las papeletas de aviso á los señores que tienen derecho á tomar parte en la votacion.

La importante mision que á la Junta de obras del puerto le está encomendada, exige que todos se interesen en el nombramiento de los individuos que la constituyen: los industriales, los comerciantes, los navieros y los propietarios, no deben mirar con indiferencia un asunto que es de suma importancia para esta villa.

Nunca tiene justificacion la apatia de los que tienen derecho á intervenir en los asuntos públicos; y en este caso, lejos de ser justificada, mereceria las mas acerbadas censuras.

LA OPINION, que no ha descuidado un solo momento una cuestion que afecta muy directamente al porvenir de esta villa, dará cuenta en su dia de la eleccion, y acerca de ella dirá lo que estime oportuno.

GACETILLA.

—Nuestro querido amigo D. Rafael Calvo, primer actor de la Compañía dramática que actuó el verano pasado en el teatro de los Campos Eliseos, y á quien el público gijonés aplaudió con entusiasmo, ha experimentado una terrible desgracia, que con sentimiento hemos leído en *El Imparcial*. Hé aquí como la refiere el citado colega:

«El distinguido actor D. Rafael Calvo llegó ayer á Madrid procedente de Barcelona y de paso para Granada, donde está contratado por cierto número de funciones.

Enfermo uno de los hijos del señor Calvo, hizo éste que se trasladase su familia, antes de marchar él á Barcelona, al inmediato pueblo de Pozuelo, lográndose que el cambio de aires y los cuidados de su madre, mejorasen notablemente el estado de salud del niño.

Ayer, y cuando el Sr. Calvo se disponia á salir para Pozuelo en el tren de las cuatro de la tarde, con objeto de abrazar á su familia y despedirse de ella para emprender su nuevo viaje, un amigo solícito lo impidió, llegando de Pozuelo con tiempo suficiente para impedir que el Sr. Calvo presenciase un terrible y doloroso espectáculo.

Un jóven de diez y nueve años, de oficio barbero, vecindado en aquel pueblo, y que entraba con gran confianza en la casa del Sr. Calvo, á quien prestaba sus servicios cuando éste residia en aquel punto, contrariado sin duda en proyectos y esperanzas que debia acariciar hace tiempo, y estimulado en sus deseos por el anuncio de la llegada próxima del distinguido actor, penetró en las habitaciones principales, y hallando á la dueña de la casa, disparó sobre ella un tiro que, hiriéndola en la frente, la produjo instantáneamente la muerte.

El asesino volvió en el acto contra sí propio el arma homicida, suicidándose de un nuevo disparo.

Los tres hijos del Sr. Calvo, que se hallaban al lado de su madre, fueron trasladados inmediatamente á Madrid.

Lamentamos el tristísimo accidente que aflige al Sr. Calvo, deseándole resignacion bastante para soportar el peso de aquella desgracia.»

—Han empezado los trabajos de esplanacion en la parte de Santa Catalina, que ha de ocupar la nueva batería que se propone construir el Gobierno, y en los que, segun hemos podido observar, están empleadas hasta ahora unas sesenta ó setenta personas.

Aunque el dinero que allí ha de invertirse pudiera tener una aplicacion mas útil, nos alegramos de ello; pues así podran proporcionarse trabajo algunos de los numerosos braceros que hoy se encuentran sin él, y sin recursos de ninguna especie, para atender á su sostenimiento y al de sus familias.

—Estamos conformes con la siguiente gacetilla, que tomamos de nuestro colega *El Eco de Asturias*:

«Cada dia que pasa es mas imponente la miseria que se advierte aquí y en toda la provincia.

Una prueba de ello la da el número de pobres, nunca tan considerable, que imploran la caridad por las calles.

Las causas de este estado no son otras, que la paralización de trabajos, los crecidos impuestos que cada vez se hacen mas gravosos, y la carestia de todos los artículos de alguna necesidad, todo lo cual influye y refluje en las demás clases, cuyos apuros aumentan, estendiéndose por consiguiente la escasez de medios.

La inmediata continuacion de las obras del ferro-carril y del puerto de refugio, paliarian un tanto, sin duda, los males de una situacion tan grave como la presente; pero la mejoraría otro sistema económico que desembarazase á las industrias, á las evoluciones de la propiedad y al movimiento de la vida individual, de la red de trabas de que están otra vez rodeadas contra los consejos de la esperiencia.»

—Ha sido nombrado individuo del Instituto Británico para la codificacion del derecho de gentes, el reputado publicista D. Rafael M. de Labra.

—Hace dias que no se ven por las calles de la villa los consabidos carros con el agua de la Peña. ¿Qué sucede allí? Ahora se deja ver mas claramente la precision de surtir de aguas á Gijon; pues con lo que estos dias sucede, carecemos por completo de aguas potables de mediana calidad.

—El viernes último falleció en esta villa la Sra. doña Justa Gonzalez de Fernandez, á cuya familia enviamos el mas sentido pésame.

—Se trata de conceder á la viuda de D. José Ferrer de Couto una pension vitalicia de 2.000 pesetas anuales, como

justa recompensa á los servicios prestados por su finado esposo á la causa nacional.

Seguros estamos, que así el Gobierno como los representantes del país, acogerán, resolviéndola favorablemente, la proposición que con el indicado objeto ha presentado en el Congreso el diputado Sr. Nuñez de Arce.

—El inspirado autor dramático Vital Aza, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su última comedia, *Perez y Quiñones*, representada, y extraordinariamente aplaudida en el teatro de *Varietades*, de Madrid. Agradecemos á nuestro amigo el recuerdo, que apreciamos en todo lo que vale, y le deseamos mucha fortuna y el mas brillante porvenir, en la carrera que bajo tan buenos auspicios ha emprendido.

—¿Han leído Vds. los artículos que sobre los *puertos del Cantábrico* viene publicando estos días un suscriptor de *La Voz del Litoral*?... Ya lo creo; y hasta estoy por decir que desde luego habrán conocido Vds. al padre de la criatura. El articulista asegura, —así como si lo creyese,— que la ampliación de la dársena solicitada por la Junta de obras del puerto (entiéndase *Apagador*), es buena... porque sí; y con esto está dicho todo.

Aquí si que viene como pedrada en ojo de boticario, aquello de *¡te veo B. Sugo!*

—Hemos recibido en esta redacción *El Eco de Galicia*, revista de ciencias, literatura y artes, que vé la luz pública en la Habana, y *La Crónica Literaria* de Valencia, con cuyas publicaciones dejamos establecido el cambio desde esta fecha.

—El número 99 del *Fomento de la Producción Española*, correspondiente al 1.º de Junio, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

«La Exposición de París.—Derechos de vinos y licores en Guatemala.—Una curiosidad en agricultura.—Código de Comercio.—La crisis.—Ecos de Madrid.—Aceites.—Carta de un obrero (conclusion).—El partido nacional.—Exposición regional de Gerona. IV.—Voto particular de los Sres. Florejachs, Gaviña y Berdugo al presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra.—Anuncios.»

—Hemos recibido el número 26 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«Reciente erupción del Hecla en Islandia.—Los indígenas de la Nueva-Caledonia.—Historia del teléfono, contada por su inventor.—Pluma eléctrica de Edison.—El monte Ventoux.—Miscelánea.—Del empleo de los gases procedentes de los hornos industriales.»

Contiene este número 14 preciosos grabados, entre ellos los siguientes:

«Erupción del Hecla en Islandia.—Canacos de la Nueva-Caledonia ante una choza ó casa de reunion.—Pluma eléctrica de Edison.—El monte Ventoux.»

—La Sociedad musical *La Constancia*, ha dispuesto, en obsequio del público, dar algunas serenatas en la calle Corrida, teniendo lugar la primera de dichas veladas el miércoles próximo 12 del corriente.

Hé aquí el programa de las distintas piezas que se ejecutarán en la citada noche, por la banda de aquella sociedad que dirige el inteligente y conocido maestro Sr. Baños.

1.ª Vicálvaro, paso doble.—2.ª Union, mazurka, por don A. Baños.—3.ª Capricho, por el Sr. Baños.—4.ª Hurebana, danza, por el Sr. Baños.—5.ª Aria, de D. Gabriel Rivera.—6.ª Pasodoble, por el Sr. Baños.

—Llamamos la atención sobre el anuncio *Champú Americano*, agua especial para lavar la cabeza y fortalecer el cabello, que va adquiriendo una extraordinaria aceptación.

—Solución á la charada del número anterior: PERA.

CHARADA.

Hay mucho prima segunda
Que gasta segunda prima,
Y el todo sale á paseo
Por tejados y guardillas.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,
Juez de primera instancia del partido de Gijón.

HAGO SABER: Que en virtud de exhorto del Juzgado de Oviedo, espedido en diligencia de apremio contra D. Edmundo Segales, se sacan á pública subasta los efectos siguientes, que se hallan depositados en poder de D. Joaquin Moris.

Una báscula chica con cuatro pesas pequeñas, dos de dos kilogramos, otra de un kilogramo, y otra de medio kilogramo, tasado todo en sesenta y cinco pesetas.

Total. 65

Para cuya subasta acordé señalar el día veinte y dos del actual, á las doce de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado. Las personas que quieran hacer posturas pueden concurrir en el día, sitio y hora señalados, advirtiéndole que no se admite postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Gijón, á cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S.—Enrique Rodriguez Lacin.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 54 rs. arroba.
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 62 id. (firmes).—Caña legítima, 72 pesos id.

ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—5 pasadas, 24 rs. id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 1/2 id., (en alza.)
AZÚCAR.—Quebrado de 2.ª, de 50 á 52 rs. arroba, según clase.—Id. de 1.ª, de 60 á 62 id. id.—Id. blanco superior, á 64 id. id.—Id. refino en pilones, á 69 id. id., (firmes.)

CANELA.—De 18 á 23 rs. libra.
CAFÉ.—52 y 53 pesos quintal, según clase, (en alza.)
CACAO.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 6 rs. libra, (en alza.)

GRASA.—68 pesos, (regular existencia.)
GINEBRA.—7 rs. frasco.

HARINAS.—1.ª, 21 rs. arroba.—2.ª, 20 id.—3.ª superior, 17 id. id.—3.ª corriente, 15 id. id.—4.ª 13, id. id.

JABON inglés, beta azul, de 1.ª, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 58 rs.

PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.

SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—58 rs. fanega asturiana.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta á bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	68
» medio graso.....	70
» para gas.....	72
MENUDOS para gas.....	58
» para fraguas.....	60
» bruto.....	30
» lavado seco.....	56
» lavado graso.....	42



R. I. P.

DOÑA JUSTA GONZALEZ DE FERNANDEZ
falleció en Gijón el día 7 de Junio de 1878.

Su Esposo D. Francisco Fernandez, sus Padres, Padres políticos, Hermanos, Sobrinos, demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

ANUNCIOS.

Comercio de Géneros Ultramarinos

DE

MARTIN MANGE

Instituto 8 y Santa Rosa 1.
GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atención el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

También hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reino como extranjeros.

Se compra papel de la Deuda del Clero y Láminas del Empréstito. Santa Rosa 4.

A Somió.—*La Tuya.*

Magnífico tonel de sidra para hoy, á 3 perros chicos el cuartillo.

A VISO.

Se vende, ó cambia, por casas situadas en Madrid ó Sevilla, una hacienda, sita en la parroquia de Tremañes, llamada de la Jovería, de 50 días de bueyes y tres casas en Gijón, sitas una en la calle de la Libertad, n.º 44, de tres pisos, almacenes, bohordillas y jardín, que mide una superficie de 6.547, y las otras dos se hallan también sitas una en la calle del Rosario, núm. 32, de piso principal, y mide 800, y la otra, en la de la Vuelta, núm. 7 y 9, también de piso principal, y mide 223.

Darán razon: en Gijón D. Manuel Manso, y en Madrid, D. Luis Astolfi, Hortaleza, números 102 y 104.

LA HERMOSEADORA,

Almacén de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

Fuente Vieja, n.º 11.

Elegancia, solidez y economía, por su mucha duración.

Gran remesa de calzado para la temporada de verano.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Se acaba de recibir en este establecimiento, de las principales fábricas del Reino y del Extranjero, una nueva remesa de calzado para Sras., caballeros y niños, que llama la atención por sus bonitas formas y delicado trabajo.

Conocidas las cualidades de los calzados que hace años vengo espendiendo, y esmerándome en surtirme de las primeras clases, tengo la seguridad de poder ofrecer á las personas que me vienen favoreciendo con su consumo, los mejores resultados de tan acreditados calzados, que ya son bien reconocidos de mis numerosos parroquianos, que no pueden confundirse con los que por muchos se ofrecen, procedentes de saldos, que se hallan en mal estado, y que por este motivo lo dan barato y al público le sale muy caro.

La buena fé es la base del crédito, garantía del dueño de este establecimiento, en el ejercicio de su industria.

Fuente Vieja, 11.

EMPRESA DE DILIGENCIAS

DE LA

FERRO-CARRILANA.

TARIFA de precios que la referida Empresa ha dispuesto se fijen al público, la cual empezó á regir desde el 11 de Abril de 1878.

De Oviedo á Busdongo.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	44	40	34
Interior..	36	32	28
Cupé.....	30	26	22

De Oviedo á Leon.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	74	60	46
Interior..	66	54	46
Cupé.....	60	48	30

De Oviedo á Palencia.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	134	106	72
Interior..	128	102	68
Cupé.....	124	96	64

De Oviedo á Venta Baños.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	140	110	74
Interior..	136	106	70
Cupé.....	132	100	64

De Oviedo á Valladolid.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	160	124	84
Interior..	154	118	80
Cupé.....	150	113	76

De Oviedo á Medina.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	180	142	94
Interior..	176	136	90
Cupé.....	172	130	86

De Oviedo á Avila.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	224	172	114
Interior..	218	168	110
Cupé.....	214	162	106

De Oviedo á Madrid.

	1.ª	2.ª	3.ª
Berlina...	280	220	146
Interior..	276	216	140
Cupé.....	272	210	136

DE LENA Á BUSDONGO.

Berlina.	Interior.	Cupé.
20	16	12

NOTAS. La Administración en Oviedo se halla situada en el Campo de la Lana, núm. 2, (hoy calle de Argüelles).—En Gijón, calle Corrida, número 24, y tienen servicio de ómnibus desde ellas á la Estación, lo propio que desde la Estación de Madrid á la calle de Alcalá, núm. 7.

A los viajeros que deseen tomar billete directamente desde aquí, se les aumentará á los precios fijados, el costo de ferro-carril de Gijón á Oviedo.

A cada viajero se le conceden con su asiento 30 kilos gratis de equipaje, ya lo tomen directo ó solamente de Lena á Busdongo.

El taller de Ebanistería de *Rufino Suarez*, se ha trasladado de la calle Corrida, núm. 37, á la del Cármen.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos.

Subdirección de la Provincia.

Habiendo sido suprimida la Subdirección de la Compañía en Gijón, por dimisión de D. Francisco Lanquine que la ha desempeñado hasta fin del próximo Mayo, el que suscribe hace saber á su numerosa clientela, que pueden dirigirse á él para cualquier asunto de la Compañía perteneciente á la citada Subdirección suprimida, la cual se ha agregado á la de esta capital desde el 1.º del corriente.

Oviedo Junio 3 de 1878.—El Subdirector, F. Lacazette.

Peluquería y barbería de Blanco.

El dueño de este establecimiento, que cuenta con un considerable número de favorecedores, ofrece hoy al público su nuevo salon en la calle de la Trinidad, esquina al muelle, donde continuará complaciendo á aquellos, después de haber introducido algunas innovaciones en el ramo de peluquería, que contribuirán á perfeccionar el espresado servicio que anteriormente prestaba.

Las señoras hallarán aquí, además del buen gusto y novedad en to la clase de postizos, un abundante surtido á precios sumamente módicos.

También se hacen con toda perfección y prontitud, las composturas concernientes al ramo, como asimismo toda clase de trabajos en pelo, por difíciles que parezcan.

Nada tampoco deja que desear el elegante surtido de perfumería con que inaugura su nuevo salon.

Calle de la Trinidad, esquina al muelle.

Anuncio importante.

Si la cuba de buen vino no há menesterregonero, (como no le necesitan ni la virtud ni el talento) contra este proverbio antiguo hay otro antiguo proverbio, que conocen los mas topos en asuntos de comercio: *Vende mas, quien mas anuncia*, dice el refrán, y en efecto, la practica nos demuestra, que el anuncio es un gran cebo. Dígalo el Doctor Garrido con sus jarabes y ungüentos y Guyot con su alquitran y Madrugá, el arenero, y otros inclitos varones en el arte muy maestros. Emulo, pues, de su gloria y mas aun de su éxito, el programa os voy á dar de los múltiples objetos y primores que hallareis en este establecimiento:

Vereis en devocionarios el surtido mas completo. La mar, en perfumería; jabon, the y Atquinsons tengo. Escopetas para caza. Collares para los perros. Zapatillas á lo Suizo. Paraguas, sistema nuevo. Objetos para escritorio, plumas, lápices, tinteros, tinta fina de color azul, de violeta y negro. En hules un gran surtido para lavabos y el suelo. Metal blanco de Descleres. Cajas para los Banqueros. Tapetes de esparto y coco. Impermeables selectos. Gran novedad en petacas y en boquillas y en teléfonos. Patines para salon. Lámparas, quinqués, floreros y el non plus de la elegancia en adornos para el pelo. Pero lo mas sorprendente, lo de mas gusto y mas mérito, la novedad por esencia, es la colección de efectos que en azabache me acaban de llegar del Estrasjero. ¡Qué collares! ¡qué pulseras! ¡qué rosarios! ¡qué amuletos! ¡qué medallones! señoras, y que lindos aderezos! Se ven tan bien combinados el brillo y el mate en ellos...! Hay tal arte y perfección...! que describirlos no puedo: mas si de verlos gustais, venid á mi tienda á verlos, sita en los Cuatro Cantones ó sease en el cruceiro donde impacientes os aguarda desde hoy BENIGNO PIQUERO.

EL PUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuación se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.	Terciopelos de seda.
Infinidad de camisas blancas y de colores.	Id. de algodón.
Gran surtido en pañuelos de seda.	Lanas para vestidos de señoras.
Riquísimos canisús bordados.	2.000 tiras bordadas.
Esclente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.	Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.	Perciales, de real y medio hasta 2 reales.
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.	Trajes hechos.
Pasamanería de todas clases.	Elasticos blancos y de colores.
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.	Mantas capuchas de merino.
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.	Id. de 10 cuartos.
	Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha extension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

LAS NOVEDADES, Bazar de Hermógenes Andrade, Boulevard. — Gijón.

Acaba de recibir una nueva remesa de máquinas para coser, de la acreditada casa BRADBURI Y COMPANIA, así como tambien las piezas independientes para las mismas. Tambien hay aceites, hilos, sedas, etc., etc.

Venta de varias casas.

En la parroquia de la Pedrera, término de Mareo, concejo de Gijón, se vende una manzana de cuatro casas, que lindan con la carretera Carbonera por el Oriente; rodeadas con una cerca de 299 pies de linea por 13 de altura, una casa que mide por el frente, fondo 94 varas, entresuelo y sala; otra, la segunda, que mide al fondo 47 pies por 30 de frente; está con su patio para depósito de la manzana, con su lagar de ocho años de construcción; viga de 56 pies; masera de 8 y medio por 10; 2 toneles, uno de tres pipas y otro de tres y media, mas 20 cascós de pipas, todo en buen estado, y con todo lo que pertenece á un lagar, siendo este de pesa. Otra, la tercera y la cuarta, que miden: fondo 27 pies por 40 de frente, con un huerto atrás de 780 pies superficiales, mas una antojana de las casas, cada una con su frente, con 25 pies de fondo hasta dicha carretera.

Las personas que deseen comprarlas, pueden entenderse con D. Bernardo de la Rionda, que vive en la calle de la Trinidad, quien enterará del precio y demás condiciones.

EL PROGRESO, GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE SANTIAGO B. LARUELO.

El dueño de este acreditado establecimiento está satisfecho, porque complace á sus numerosos parroquianos el oficial primero que en la actualidad tiene, *Non plus ultra* en el arte, y sobre todo, en el corte de pelo. Esta es la verdad, y no charlatanerismo, como con frecuencia se vé en varios y pomposos anuncios que hace tiempo se vienen lanzando al público, pretendiendo con ellos hacer ver que los peluqueros de Gijón no saben cortar el pelo, como si los que tal suponen, viniesen á llenar ese vacío, difícil (según dicen) sin duda porque no están al corriente en la profesion. A estos es á los que se les darán algunas lecciones gratuitamente en la calle Corrida, 18, bajo.

SALÓN DE BARBERÍA.

Precios.

Por afeitarse y peinarse, 1 real.—Corte de pelo á lo Alfonso, con su correspondiente rizado, 2 reales.—Id. á lo Amadeo, el nuevo de Castelar (venido este dia de Madrid) y otras modas, 2 reales.—Rizar el pelo, 2 reales.—Por cortar el pelo á los niños, 1 real.—Una tarjeta de abono para doce servicios de los indicados, 10 reales.

Abonos de primera ó especial, y segunda clase.

Primera ó especial.—Cada abonado tiene en el número que le corresponda tohalla, peñador, brocha, navajas y peine.—Precios.—Por afeitarse un dia sí y otro nó, ó todos los dias peinarse ó afeitarse (si hay necesidad), al mes, 20 reales.—Tres veces por semana, 14 reales.—Dos id., 11 reales.

Precios mensuales.

Afeitarse todos los dias en el salon, 20 reales.—A domicilio, 50 id.—En el salon un dia sí y otro nó, 14 id.—A domicilio, 26 id.—En el salon tres veces semanales, 12 id.—A domicilio, 16 id.—En el salon dos veces por semana, 8 id.—A domicilio, 12 id.—En el salon una vez por semana, 5 idem.—A domicilio, 8.

En este establecimiento hay la infalible agua de GOGO, procedente de las Antillas, para limpiar la cabeza, y el gran tinte para el pelo, á 16 rs. frasco, garantizado.

Venta de dos casas.

En extrajudicial y pública subasta, tendrá lugar la de dos casitas unidas, de un solo piso y nueva construcción, con su huerta, situadas en la carretera que dirige á Somió, entre el campo de Begoña y Campos Eliseos: extension de 80 pies de fachada y 100 de fondo, que hacen 8.000 cuadrados la mitad en los edificios, cuyo remate tendrá lugar el dia 15 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de D. Serapio Caballero.

No será admisible postura menor de 80.000 rs., tipo para la subasta, por ser remate perentorio.

Venta de una quinta en Somió.

Se compone de casa de recreo, de piso terreno, principal y boardilla, cuadra, huerta y jardin con su pozo, cerrado de pared alta, casa para el casero con todas sus dependencias, panera y 28 dias de bueyes de prado, labradío y pumarada. Del precio y demás condiciones dará razon D. Arsenio de Prendes, calle de Uria, número 15.

Casa de Huéspedes de Diego Fernandez.

antiguo dueño de la Fonda de la Iberia, frente al Muelle.—Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijón.

ALMACEN DE CALZADO,

San Antonio, 16.

¡Baratura sin igual!

Acaba de llegar á esta poblacion un grande y variado surtido de calzado de todas clases, procedente de las fábricas mas acreditadas, tanto de señora, como de caballero y niños, cuya confeccion y baratura nada dejan que desear, como podrán cerciorarse las personas que gusten pasar por el citado establecimiento, seguros que no saldrán de él sin comprar.

Solo permanecerá diez ó doce dias en esta villa. ¡Con que aprovechar la ocasion!

San Antonio, 16.

Venta de un ajuar.

Se vende en junto, ó separadamente, el ajuar completo de una casa de familia. En la calle de la Trinidad, núm. 14, piso 2.º, informará D. Alejandro Arias.

CHAMPÚ AMERICANO,

Agua especial, recomendada por la higiene para limpiar la cabeza, fortificando al mismo tiempo el pelo.

Peluquería LA DALIA, Rastro, 2.

ABONOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Afeitarse todos los dias, al mes 26 rs., id. á domicilio 40 rs.
Id. un dia sí y otro no 14 id. 20
Id. tres veces por semana 12 id. 16
Id. dos id. id. 8 id. 16
Id. una id. id. 5

En estos abonos está incluido el corte de pelo.

Gran surtido en cabellos.

Añadidos, clase superior desde 40 rs.—Tirabuzones desde 16 rs. par.—Trenzas de crepé, el juego de 6, 15 rs.—Medio juego, 8 id.—Trenza de vara de largo, 24 rs.—Moñas de tirabuzones, desde 50 rs.—Moñas riceras, desde 24 rs.—Ensaladillas, á 10 rs.—Crepe fino, 4 rs. onza.—Id. ordinario, 2 1/2 id., id.—Se confecciona toda clase de pelucas y postizos.

NOTA. Hay una puerta interior que comunica este salon con el Casino, Fonda y demás dependencias de la casa.

DEPÓSITO DE MADERAS

DE

JOSE GOYANES.

Se acaba de recibir, procedente del Báltico, un gran surtido de tablas, tablones y vigas en todos gruesos, anchos y largos.

Para mas pormenores, dirigirse á su dueño, quien enterará de las clases y precios.—Alfonso XII, 28, y Fuente Vieja, 25.

INTERESANTE.

En la sombrerería de Teodoro Tajan, Corrida, 15, acaba de recibirse un gran surtido de sombreros de paja, de última novedad, en paja de Italia, Inglesa, Panamá, Palma, Junco Chino, Manila y otras varias clases, desde el precio de 12 reales en adelante.

En este establecimiento se hacen toda clase de composturas con perfección, según lo viene acreditando con sus favorecedores.

VENTA DE UNA CASA.

En pública y extrajudicial subasta, se vende la casa señalada con el número 8, situada en la calle del Carmen de esta villa, de piso alto; ocupa una superficie de 1.750 pies cuadrados. El remate tendrá lugar en la oficina del Notario don Serapio Caballero, el dia 22 del presente mes de Junio, de 11 á 12 de su mañana. No se admitirá postura que no cubra los 70.000 reales, en que ha sido tasada por peritos, y será adjudicada en el acto al mejor postor como remate perentorio.

AVISO.

Se ha recibido otra remesa de vinos de Valdepeñas superiores.—A causa de salir mas arreglado, se pone á 15 cuartos botella y 12 el cuartillo. — Instituto, 5.

A VERIÑA.

Gran tonel de sidra para hoy. Habrá coches para el regreso, á precios módicos. Asistirá la música.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJÓN.